

CG-I-P-16/25

INFORME SEMESTRAL QUE RINDEN LA CONSEJERA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 30, NUMERAL 2, FRACCIÓN XXII Y 36, NUMERAL 1, FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

Las que suscriben, en nuestras respectivas calidades de consejera presidenta y secretaria ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes¹, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30, numeral 2, fracción XXII y 36, numeral 1, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, rendimos el presente de manera conjunta ante el Consejo General, el siguiente:

I N F O R M E

De conformidad con lo dispuesto en los preceptos legales antes señalados, la consejera presidenta y la secretaria ejecutiva del Consejo General de este Instituto deben presentar un informe ante este Consejo General, relativo a los trabajos, así como a todas las políticas generales, programas, procedimientos administrativos, planes y dictámenes que trata y aprueba la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto², lo anterior, con la finalidad de que esta autoridad electoral tenga conocimiento sobre el cumplimiento de las atribuciones que tiene a cargo la Junta, conforme a lo dispuesto en los artículos 85 y 86 del Código Electoral

¹ En lo sucesivo "Instituto".

² En lo sucesivo "Junta".

del Estado de Aguascalientes; 30, numeral 2, fracción XXII, 34, 35, 36, numeral 1, fracción XV, 37 y 38 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

Bajo dicha tesitura, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas señaladas en supra líneas, se rinde el presente informe semestral correspondiente al periodo comprendido de enero a junio del año en curso, con el objeto de dar a conocer los trabajos, políticas generales, programas, procedimientos administrativos, planes y dictámenes que, en su caso, fueron aprobados por la Junta en el semestre en comento, externos al desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025.

En cumplimiento a dicha obligación, se informa que la Junta, integrada por las titularidades de la Dirección Jurídica, la Dirección Administrativa y la Dirección de Capacitación y Organización Electoral, así como por las suscritas, durante el primer semestre del año dos mil veinticinco, celebró diez sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, mismas que a continuación se señalan:

I. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FECHA	HORA	NATURALEZA DE LA SESIÓN ³
13 DE ENERO	9:00 HORAS	EXTRAORDINARIA
24 DE ENERO	8:00 HORAS	ORDINARIA
25 DE FEBRERO	9:00 HORAS	ORDINARIA
13 DE MARZO	9:00 HORAS	EXTRAORDINARIA

³ En el caso de las sesiones ordinarias celebradas en el primer semestre del año en curso, se advierte que la consejera presidenta del Consejo General, además de convocar a las personas integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, convocó a la persona titular del Órgano Interno de Control del Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

14 DE MARZO	10:00 HORAS	EXTRAORDINARIA
31 DE MARZO	9:30 HORAS	ORDINARIA
14 DE ABRIL	9:00 HORAS	EXTRAORDINARIA
28 DE ABRIL	8:30 HORAS	ORDINARIA
26 DE MAYO	8:30 HORAS	ORDINARIA
30 DE JUNIO	12:30 HORAS	ORDINARIA

II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA JUNTA.

De la tabla anterior, se advierte la celebración de seis sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias en el periodo relativo a enero – junio de dos mil veinticinco, en las cuales, las personas que integran la Junta, así como diverso personal del Instituto, se reunieron de manera presencial en la sala anexa a Presidencia, con la finalidad de conocer los trabajos, así como las diversas políticas generales, procedimientos administrativos y planes que fueron presentados ante dicho organismo electoral a efecto de someterlo, en algunos casos, a consideración y aprobación de sus integrantes con derecho a voto, de acuerdo con las siguientes actividades, las cuales, son externas al desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025:

A. POLÍTICAS GENERALES.

- **Reglamentación.** En este rubro, se desprende la emisión del Reglamento de uso de la sala de lactancia del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Junta con derecho a voto, en sesión ordinaria de fecha veintiocho de abril de dos mil veinticinco; mismo que puede ser consultado en la siguiente liga electrónica:

<https://www.ieeags.mx/media/Legislacion/None/7. Reglamento de Uso de Sala de Lactancia.pdf>

B. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

- **Informes mensuales rendidos por el Órgano Interno de Control.** En lo que respecta a los procedimientos administrativos, se informa la vista de los informes mensuales de los procedimientos de responsabilidad administrativa que lleva a cabo la Unidad Substanciadora y Resolutora adscrita al Órgano Interno de Control de este Instituto, correspondientes a los meses de diciembre de dos mil veinticuatro; así como de enero, febrero, marzo, abril y mayo de dos mil veinticinco, derivados de faltas administrativas informadas por la Unidad de Investigación y Control Preventivo del Instituto, remitidos vía oficio a la Presidencia del Consejo General por la titular del Órgano Interno de Control, cuyos expedientes a continuación se detallan:⁴

⁴ De conformidad a lo dispuesto en los artículos 86 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, y 70, numeral 1, fracción XXXIV del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

MES	NÚMERO DE OFICIO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	PRESUNTO INFRACTOR	FALTA	ESTATUS
DICIEMBRE 2024	IEE/OIC/001/2025	OIC/SUBS/PRA/001/2024	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DEL ARCHIVO DE TRÁMITE	SE DECLARA CERRADO EL PLAZO PARA RENDIR ALEGATOS, SE CIERRA ETAPA DE INSTRUCCIÓN Y SE CITA PARA RESOLUCIÓN.
DICIEMBRE 2024	IEE/OIC/001/2025	OIC/SUBS/PRA/002/2024	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DEL ARCHIVO DE TRÁMITE	SE DICTÓ ACUERDO DE ADMISIÓN, DESAHOGO DE PRUEBAS y APERTURA DE PERIODO DE ALEGATOS PARA FECHA 16/12/2024.
ENERO 2025	IEE/OIC/017/2025	OIC/SUBS/PRA/001/2024	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DEL ARCHIVO DE TRÁMITE	SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE CITA PARA DICTAR SENTENCIA.
ENERO 2025	IEE/OIC/017/2025	OIC/SUBS/PRA/002/2024	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DEL ARCHIVO DE TRÁMITE	SE ORDENA NOTIFICAR PERIODO DE ALEGATOS POR ESTRADOS EN FECHA 20 DE ENERO DE 2025.
FEBRERO 2025	IEE/OIC/021/2025	OIC/SUBS/PRA/001/2024	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DEL ARCHIVO DE TRÁMITE	SE DICTA RESOLUCIÓN EN FECHA 10 FEBRERO 2025, SE SANCIONA CON AMONESTACIÓN PÚBLICA A DOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SE NOTIFICA A LAS PARTES.
FEBRERO 2025	IEE/OIC/021/2025	OIC/SUBS/PRA/002/2024	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DEL	SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL

			SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	ARCHIVO DE TRÁMITE	PROCEDIMIENTO EN FECHA 11 DE FEBRERO 2025, Y DICTA RESOLUCIÓN EN FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025, SE SANCIONA CON AMONESTACIÓN PÚBLICA A DOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SE NOTIFICA A LAS PARTES.
MARZO 2025	IEE/OIC/025/2025	OIC/SUBS/PRA/001/2024	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DEL ARCHIVO DE TRÁMITE	SE DECLARA FIRME LA RESOLUCIÓN, COMIENZA ETAPA DE EJECUCIÓN.
MARZO 2025	IEE/OIC/025/2025	OIC/SUBS/PRA/002/2024	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DEL ARCHIVO DE TRÁMITE	SE DECLARA FIRME LA RESOLUCIÓN, COMIENZA ETAPA DE EJECUCIÓN.
ABRIL 2025	IEE/OIC/028/2025	OIC/SUBS/PRA/001/2024	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DEL ARCHIVO DE TRÁMITE	SIGUE EN ETAPA DE EJECUCIÓN (CONCLUYENDO LA JORNADA ELECTORAL, SE NOTIFICARÁ A LAS PARTES SU RESPECTIVAS SANCIONES).
ABRIL 2025	IEE/OIC/028/2025	OIC/SUBS/PRA/002/2024	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DEL ARCHIVO DE TRÁMITE	SIGUE EN ETAPA DE EJECUCIÓN (CONCLUYENDO LA JORNADA ELECTORAL, SE NOTIFICARÁ A LAS PARTES SU RESPECTIVAS SANCIONES).
MAYO 2025	IEE/OIC/033/2025	OIC/SUBS/PRA/001/2024	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DEL	SIGUE EN ETAPA DE EJECUCIÓN (CONCLUYENDO LA JORNADA

			RINCÓN DE ROMOS	ARCHIVO DE TRÁMITE	ELECTORAL, SE NOTIFICARÁ A LAS PARTES SU RESPECTIVAS SANCIONES).
MAYO 2025	IEE/OIC/033/2025	OIC/SUBS/PRA/002/2024	INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	INCUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA DEL ARCHIVO DE TRÁMITE	SIGUE EN ETAPA DE EJECUCIÓN (CONCLUYENDO LA JORNADA ELECTORAL, SE NOTIFICARÁ A LAS PARTES SU RESPECTIVAS SANCIONES).

- **Análisis.** Asimismo, se da cuenta de la vista y análisis del informe identificado con la clave CG-I-SE-34/24, rendido por el otrora secretario ejecutivo interino ante el Consejo General, en sesión ordinaria de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, así como del oficio identificado con la clave IEE/OIC/UF/141/2024, remitido por el otrora titular de la Unidad de Fiscalización del Órgano Interno de Control, relativo a las actividades realizadas por la asociación política estatal “Voces Hidrocálidas A.C.”, mismos que fueron puestos a consideración ante las personas que integran la Junta en sesión ordinaria de fecha veinticuatro de enero del año en curso, con el objetivo de analizar y determinar el procedimiento a seguir con relación a las inconsistencias y omisiones advertidas por parte de la Asociación Política de mérito, determinándose requerir a la dicha Asociación por conducto de su Presidencia, para efecto de dar debido cumplimiento a sus obligaciones, incluida la presentación de los informes respectivos, de conformidad con determinadas directrices discutidas por la Junta y la titularidad del Órgano Interno de Control.⁵

⁵ De conformidad a lo dispuesto por los artículos 59, último párrafo del Código Estatal Electoral de Aguascalientes, y 57 del Reglamento para el registro, refrendo y pérdida de registro de las Asociaciones Políticas Estatales de Aguascalientes.

- **Renovación de encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional.**

1. Renovación de la Lic. Fátima Citlalli Espinosa Loera, como encargada de despacho de la Asistencia Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Junta, lo anterior, en sesión ordinaria de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco; cuya solicitud fue remitida a la Secretaría Ejecutiva, mediante el oficio identificado con el número IEE/P/075/2025, signado por la consejera presidenta del Consejo General en fecha veinte de enero de dos mil veinticinco.
2. Renovación del Lic. Cristofer Jonathan Vázquez López, como encargado de despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Junta, lo anterior, en sesión extraordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veinticinco; cuya solicitud fue remitida a la Dirección Administrativa por parte de la titular de la Secretaría Ejecutiva, mediante el oficio identificado con el número IEE/SE/0518/2025.
3. Renovación de la Lic. Estefanía Rivas Cruz, como encargada de despacho de la Asistencia Técnica de Educación Cívica, aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Junta, lo anterior, en sesión extraordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veinticinco; cuya solicitud fue remitida a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio sin número de fecha primero de abril del presente año, signado por el titular de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral de este Instituto.
4. Renovación del Mtro. Ricardo Adán Valdez Raygoza, como encargado de despacho de la Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Junta, lo anterior, en sesión extraordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veinticinco; cuya solicitud fue remitida a la Secretaría Ejecutiva,

mediante el oficio identificado con el número IEE/P/0520/2025, signado por la consejera presidenta del Consejo General.

C. PLANES.

- Se informa la emisión del “Plan Anual de Trabajo 2025” del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Junta, lo anterior, en sesión ordinaria de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco; mismo que, en fecha treinta de enero del año en curso, fue aprobado por el Consejo General, como Anexo 3 del acuerdo identificado con la clave CG-A-11/25, el cual puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: <https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2025-01-30/CG-A-10/25/9. CG-A-11-25 Anexo 3 - Acuerdo Presupuesto IEE 2025 - PAT 2025.pdf>.

El presente informe se rinde en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada a los treinta y un días del mes de julio de dos mil veinticinco. CONSTE.

LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA ESTATAL
EJECUTIVA Y DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
AGUASCALIENTES

LIC. TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE AGUASCALIENTES